Año IV.—Núm. 1018. Lúnes 25 de junio de 1860. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION. Palma.—Imprenta de Gelabert.—Mahon.—D. Matias Mascaró.—Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

CÓRTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Presidencia del señor Martinez de la Rosa.

Estracto oficial de la sesion celebrada el dia 12 de junio de 1860.

(CONCLUSION.)

La segunda arma de la reaccion podia ser el proyecto de union de la familia real. Recientemente se ha verificado un acontecimiento doloroso, porque lo es que aquello por cuyas venas corre sangre real hayan venido, aprovechándose de la guerra de Africa, á turbar la paz del país. El gobierno ha dado la mejor solucion que dar podia á la cuestion, amnistiando á los príncipes. No creo, como el señor Rivero, que las amnistías sean siempre una transaccion: algunas veces suelen serlo; pero aun en ese caso nunca son humillantes para el que las dá. Pero no es del momento esta cuestion: lo que sostengo es que la comision, al mismo tiempo que aplaudia ese acto de clemencia de S. M. recordaba la ley de proscripcion y aconsejaba su mantenimiento.

Otra arma tenia la reaccion: la que consistia en hacer creer al trono y al país que solo en su sistema de resistencia estribaba el órden público. ¿Y qué ha hecho la union liberal? Con un sistema de tolerancia demostrar prácticamente que se puede gobernar sin estados de sitio, sin compresion, sin suspender el imperio del derecho comun. Y sobre este punto decia muy bien el señor presidente del Consejo: ningun gobierno ha ido, en materia de tolerancia, á donde ha ido el actual. ¿No se ha visto últimamente al capitan general de Cataluña, de esa Cataluña tradicionalmente sujeta al estado de sitio, dejar sola la capital sin tropa alguna, fiando la conservacion del órden á la lealtad y á las simpatías de sus habitantes, en el momento mismo de estallar la vasta conspiracion de San Cárlos de la Rápita?

El sistema de conducta de la union liberal es por consiguiente un gran timbre, una gloria para ella. Resulta, pues, que para privar de sus armas principales á la reaccion, no hemos tenido necesidad de saltar por ninguna de las garantías individuales y constitucionales.

Se dice que no hemos hecho nada bajo el punto de vista de la doctrina para realizar la idea de la union liberal, y que hay discordancia entre la política del gobierno y el dictámen de la comision.

La comision creyó prudente hacer una inplicacion respecto de la ley de 1834, y se puso antes de acuerdo con el gobierno de S. M. La comision, al fijarse en el decreto de amnistía, creyó que esta era la idea del gobierno y en efecto el señor presidente del Consejo de ministros dijo en su seno que esas eran sus opiniones, y que no seria ministro si por precio del poder se le pusiera la condicion, que nadie piensa en ponerle, de revocar aquella ley.

Respecto de las leyes políticas y administrativas, como en el discurso de la Corona se hablaba de leyes, la comision trató de averiguar cuales eran, y recordó naturalmente las anunciadas en la legislatura pasada. No hay, pues, discordancia tampoco en este punto.

Se dice: ¿cómo habeis dilatado tanto la reforma de esas leyes? Tal vez creyó el gobierno que debia esperarse á mejor época para hacer esas reformas sosegadamente. Esta es pura y simplemente una cuestion de oportunidad que no arguye diferencia de principios. Además se han presentado ya algunas, se ha aprobado y sancionado la del Consejo de Estado, y por último, no hay que olvidar que la guerra vino á interrumpir las sesiones de las Córtes.

Se ha dicho tambien que el gobierno de la union liberal era austriaco en la cuestion de Italia; que ahora era napolitano y que su instinto reaccionario le habia llevado en Mejico á atraitar con Miramon. Yo no creo que en las cuestiones esteriores deba el gobierno dejarse llevar de ciertas ideas políticas, ni del ejemplo de paises estrangeros sino de lo que sea justo y conveniente á los intereses del nuestro. Se ha indicado en el curso de los debates, que el gobierno no ha cumplido con sus deberes: en política esterior, lo primero que veo hoy de bulto es la consideracion de que disfruta España, consideracion que se debe en primer término á la guerra de Africa; se deba tambien á la situacion desahogada de la Hacienda se debe á que sin echar mano de los recursos estraordinarios votados por las Córtes, se ha podido hacer la guerra y pagar una deuda considerable á una nacion amiga; se debe á la facilidad con que se ha desbaratado la intentona de los ex-príncipes, á la gloria que ha tenido la reina y el gobierno de prenderlos y ponerlos en libertad, demostrando á la Europa la impotencia del pretendido rival de nuestra reina; y, en fin, se debe en parte tambien á la misma estabilidad del actual gobierno.

Se ha dicho que la comision temia que estuviese amenazada la seguridad de España. La comision no ha tenido semejante temor, ni podia temer ninguna intervencion estranjera. Estamos en buenas relaciones con todas las potencias, y nadie duda de las buenas intenciones de nuestros aliados. ¿Ni con qué título podria intervenirse en España? La España se pertenece á sí misma; la nacionalidad española está salva, y si necesita salvacion se salvará á sí misma. No se puede, por tanto, invocar como pretesto de intervencion el principio de nacionalidad. Tampoco puede invocarse el de libertad, porque la España es un pueblo libre; la dinastía está aquí enlazada con la libertad. S. M. no ha necesitado consejos para hacer concesiones; las hizo al principio de su reinado. Hay mas; los liberales creemos esta dinastía irreemplazable. ¿Qué otra dinastía se nos daria? ¿Se pondria en el trono una familia estranjera? El país la rechazaria. ¿Se llamaria á la familia proscrita? Ya hemos visto las simpatías con que cuenta.

Tampoco se podria tomar pretesto de perturbaciones sociales. Aquí la democracia no es perturbadora, el órden está asegurado. No hay, pues, que temer, y solo dando nosotros el pretesto, es como podria reproducirse en nuestro país la vergüenza de 1823. No debilitemos instrucciones seculares que por otra parte son irreemplazables; mejoremos nuestras instituciones, conservamos el órden, y nada hay que temer de los estranjeros, que no hay ambicion tan desatenta y loca, que no tenga que invocar algun principio para enmascararse.

Pero no quiere decir que las circunstancias de Europa no sean graves, Inglaterra se encuentra como aislada: Austria debilitada; Prusia alarmada. El emperador Napoleon ha crecido á espensas de todos y despues de batir á Rusia la ha tendido la mano. Así en Europa se levanta hoy dos grandes naciones, de las cuales dependen los destinos del mundo; naciones poderosas, de grandes ejércitos, y mandadas cada una por un solo hombre. ¿Quien va á comprender su secreto? ¿A donde va la Europa? ¿Qué camino lleva? Es el secreto de esos dos hombres.

Por consiguiente, sin temer una intervencion, porque estamos seguros de la lealtad de nuestros aliados, hemos creido que el gobierno debia ser prudente y previsor, y por eso hemos dicho que la nacion estaba dispuesta á nuevos sacrificios, no para que el gobierno español se lance en una política de aventuras, y nuevo caballero andante vaya á desfacer entuertos, sino para que no mantenga su neutralidad, la libertad de la nacion y la independencia de su política.

He molestado demasiado al Congreso, y concluyo rogándole que vote el dictámen de la comision, agradeciéndole mucho su benevolencia.

El Sr. RIVERO: Seguramente el señor Alonso Martinez ha olvidado el carácter de los debates políticos: No es cierto que el carácter esclusivo de las oposiciones sea defender sus principios: tambien es el criticar los actos y el sistema del gobierno. Yo dudo, y hoy despues de oir á S. S. es mayor mi duda, que la union liberal tenga soluciones preconcebidas sobre las grandes cuestiones que se agitan. Casi puedo decir que estoy persuadido de que no las tiene.

Dice el señor Alonso Martinez que hay tres partidos: el de lo pasado, lo presente y lo porvenir. S. S. por de pronto ha matado algunos partidos en España. Sus representantes se levantarán y dirán que los partidos que S. S. mata, gozan de perfecta salud.

S. S. da por fin de la union liberal, impedir la invasion de la democracia, y como ha dicho que la democracia es el porvenir, resulta que la union liberal cierra la puerta al porvenir. ¿Es ese principio? ¿Es ese el criterio de la union liberal? Tambien quiere impedir la reaccion, y habla de las conquistas legítimas; pero todo esto es vagamente. El señor Nocedal podria tener el mismo lenguaje en esta parte sin comprometerse á nada. La verdad es, que á lo que he dicho ayer no se ha contestado; no se han establecido los fundamentos de sistema ninguno que sea propio de la union liberal.

Pero S. S. mataba tambien la historia. ¿Cómo era posible que la vulgaridad del socialismo dejara de hallarse en los labios de S. S.! ¿La democracia, segun su señoría, es inseparable del socialismo?

Si por socialismo se entienden las sectas que quieren trastornar completamente el estado social actual, soy tan enemigo de ellas como su señoría.

Por lo demas, S. S. ha tenido que dar esplicaciones sobre la cuestion esterior y las diferencias que resultaban entre el lenguaje del gobierno y la comision: prueba clara de que mis observaciones tenian fundamento.

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Las he dado porque se han pedido.

El Sr. SAGASTA: Es costumbre establecida que los partidos que toman parte en grandes discusiones, reserven el último puesto para las personas de autoridad y vastos conocimientos, para que puedan, por decirlo así, cerrar el debate. Pero el congreso se habrá persuadido al oir mi voz, que hoy por hoy se falta á esta costumbre. Circunstancias particulares, la amistad que nos profesamos el señor Calvo Asensio y yo y que le ha hecho cederme la palabra, y algunas razones políticas, me han traido á esta situacion, viniendo de las guerrillas al centro. Sin embargo, no voy á variar de táctica.

En esta inversion de posiciones encuentro alguna analogía con lo que sucede en nuestro país, en el cual todo es grande menos la coronacion, todo es bello menos el remate, todo es bueno menos el gobierno.

Cuando apenas se ha disipado el humo de los combates gloriosos en Africa que han unido nuestros corazones, es sensible tener que romper la especie de tregua que hemos concedido á la situacion actual. Pero ¡ah, señores! ¿De qué hubieran servido el heroismo y los sacrificios de la nacion á principios del siglo, si á la vez que con una mano defendia su independencia, no hubiera levantado con la otra los cimientos de su grandeza? Y, señores, despues de esa grande epopeya, ¿no fuimos mirados con lástima por los mismos á quienes causamos admiracion pocos años antes? Los mas ilustres patricios, ¿no se vieron tratados con la mas negra ingratitud? ¿No sucumbieron las instituciones?

El temor de que esto pueda suceder ó se intente por lo menos, nos ha obligado á romper el silencio y á separar nuestra vista de los campos de Africa. Nada diré, pues, de la guerra, siquiera crea que sin la constancia, valor y patriotismo del primer cuerpo, quizá se hubiera malogrado tan noble empresa, por el empeño de celebrar el 19 de noviembre los dias de S. M., como si los dias de los reyes debieran celebrarse con la sangre de sus súbditos. Quisiera, ademas, que la paz hecha en otra forma, hubiera venido á compensar los sacrificios del país y del ejército.

Nada diré, sin embargo, del abandono de la ciudad santa de los moros, ni de si parece ahora á muchos pésimo lo que antes les parecia sublime. Diré solo cuatro palabras para lamentarme de que la paz, si al fin debia de hacerse en los términos en que se ha llevado á cabo, no se haya hecho antes, con lo cual se habria evitado que en dos combates tan gloriosos en sí mismos, como en sus consecuencias inútiles, haya corrido la sangre generosa de nuestros soldados.

Pero prescindamos de lo que ya pasó; ocupémonos de lo que nos amenaza.

Al examinar el documento que se discute, lo primero que encuentro, despues de las párrafos de la paz y de la guerra, es la cuestion esterior. Decia el discurso de la Corona: «nuestras relaciones con las demas potencias siguen siendo amistosas.» Y la comision, corrigiendo lo que dice el gobierno, añade: «Por mas que sean felizmente amistosas nuestras relaciones con todas las potencias, la crisis formidable á que tal vez está avocada la Europa, nos autoriza y obliga á allegar los elementos conducentes para mantener espeditas, en las oscuras eventualidades de un porvenir desconocido, nuestra libertad de accion y la independencia de nuestra política.»

Lo mismo el párrafo de la Corona que el de la comision, son bastantes para todo el que no pretenda saber nada de lo que ha ocurrido, ocurra ó haya podido ocurrir en nuestras relaciones esteriores.

¿No tenia el gobierno nada que decirnos respecto de Cochinchina ni del Perú? Lo único que se sabe de Cochinchina es, que se dispuso una alianza franco-española; que se dieron subsidios á una potencia estraña, contra lo que previene la Constitucion del Estado; que allá en Cochinchina se hallaban, y no sabemos si se hallan, nuestros soldados. ¿Y no merecia esto la pena de que se supieran dónde están y á qué han ido? ¿Han ido á ausiliar á Francia pura y simplemente, ó á adquirir algun beneficio que compense la preciosa sangre derramada? ¿Es así como se aprecia á esos soldados que pelean en lejanas tierras? Y no se diga que fué otro el gobierno que dió subsidio á la Francia; porque el actual se ha hecho cómplice de ese acto inconstitucional. El gobierno, pues, h faltado á su deber, no diciéndonos lo que haya en este punto.

El apresamiento de dos buques en las aguas de Veracruz dió lugar á diferencias con el gobierno de los Estados-Unidos, diferencias cuyo resultado ignoramos por completo. Y cuenta que ciertos periódicos publicaron artículos belicosos sobre este punto, y se ha dicho que el gobierno ha pasado notas no menos belicosas sin duda para compensar las pacíficas de Africa á los Estados-Unidos. Ahora bien; si estamos en buena relacion con ese país, ¿qué inconveniente hay en hablar de negociaciones concluidas? Y si no estamos en buena relacion, ¿por qué no se dice? De todos modos tambien en esta parte ha faltado el gobierno á su deber.

Añade la comision que el Congreso examinará el tratado concluido con Méjico. Lo que se ha concluido de seguro aqui, es la calma, la prevision del gobierno. ¿Qué calificacion merece un ministerio que trata con un pais, en el cual no hay un gobierno general, y que despues á ese pais, donde habia dos, y ahora hay tres gobiernos, y solo uno nos reconoce, manda nada menos que un embajador? Gran responsabilidad cabe al gobierno por estos actos, y por haber hecho de este modo cuestion de partido en Méjico, la que para nosotros no es sino cuestion de dignidad. ¿Es justo que asi se comprometa nuestro decoro, y se nos esponga á graves conflictos en el esterior?

¡Ah señores! severa cuenta debiera exigirse al gobierno por proceder en tan interesante asunto de esa manera; pero mucho temo que no suceda asi, porque la mayoria empeñada en pugilatos de familia, no puede atender á los grandes intereses nacionales.

No es asi, señores, como se corresponde á la altura que nuestro pabellon haya podido alcanzar en cualquier parte del globo. ¿De qué sirve que alcancemos triunfos y levantemos muy alto nuestro nombre con las puntas de las bayonetas de nuestro ejército, si luego una mal cortada pluma en un gabinete ministerial, lo echa todo por tierra.

Y esta comparacion, señores, me llevará á una digresion pequeña, pero á mi ver necesaria. El señor presidente del Consejo, la primera vez que habló en esta legislatura ensalzando la gloria adquirida por nuestro ejército; dijo que habia sacado á la nacion *del fango* en que se encontraba. No, señores; la España no ha estado jamás en el fango; la nacion que tiene la gloria de contar entre sus hijos á los héroes de Covadonga y á los que clavaron la cruz en la Alhambra; á los que hicieron resonar los aires con el triunfo de sus armas; á los que descubrieron un nuevo mundo; á los que solos y sin mas recursos que su patriotismo y su valor arrojaron de este territorio al gigante de este siglo, al que logró escribir su nombre en los fastos de todos los pueblos, desde Moskow hasta Cádiz, y desde Memphis hasta Viena; la nacion que hasta en sus discordias civiles ha sido grande, pues cada piedra nos recuerda un hecho histórico, y cada árbol un héroe, no ha estado nunca en el fango. Jamás. Nunca.

Habrá podido suceder, y ha sucedido, que gobiernos que no han estado á la altura de su mision, por intereses acaso bastardos, la hayan hecho desconocer en el esterior; pero la culpa y la responsabilidad no será de la nacion, si no de los malos.

No, señores, la España no se ha encontrado nunca en el fango. Los soldados de Africa han hecho prodigios de valor; los hemos visto con admiracion, pero no con estrañeza, porque todos sabiamos lo que iban á hacer, porque lo habian aprendido de sus antepasados; que nunca han permitido que su patria haya descendido hasta el fango.

Voy á ocuparme ahora de la política esterior que en general tiene adoptada este gobierno, y contestaré de paso al señor Alonso Martinez, que siento no se encuentre en el banco de la comision.

El sistema político del gobierno en este punto, consiste en pocas palabras; en auxiliar y favorecer por cuantos medios le es posible, toda tentativa, todo movimiento que propenda á la destruccion de la libertad y al entronizamiento del absolutismo; y á mirar, por el contrario con aversion, y atenuando unas veces con retrógradas notas y otras con reaccionarios proyectos, todo designio que presente alguna tendencia liberal. Por eso se le vió en la guerra de Italia, austriaco, como decia ayer el señor Rivero; en las demas cuestiones italianas partidario siempre de la peor causa, y hoy simpatizando con el despotismo odioso de Nápoles, que hasta el Austria ha visto con disgusto.

Tan absurda política no podia menos de traernos el desden, ya que no el ódio de nacionalidades fuertes, y traernos conflictos graves para el dia en que pueda surgir una cuestion europea; porque los pueblos cuando están demasiado oprimidos se desbordan, y entonces todo desaparece ante su paso, apellidos, familias, dinastias, razas, tradiciones é historia

Del convenio últimamente celebrado con la Santa Sede, ¿qué he de decir yo despues de las palabras de mi digno amigo el señor Aguirre, que aun no han sido contestadas por nadie? No han sido contestadas por el señor ministro, á pesar de que S. S. tomó muchas notas. No lo han sido por el señor Benedicto, que aunque se levantó con ese objeto, sin duda se distrajo de su objeto principal, y no hizo otra cosa que justificarnos su permanencia en ese nuevo partido, con la ingeniosa idea de dedicarse á hacer viajes por mar. No hay mas sobre esto sino que S. S. se propone hoy un derrotero que dudo mucho que pueda llevarle á puerto, y hace poco se embarcó en una nave neo-católica para defender el singular principio de las insaculaciones.

Tampoco le ha contestado el señor Martinez, que en esta parte solo nos ha dicho que el Concordato está enteramente conforme con la union liberal. Eso ya lo sabiamos todos, porque ese Concordato es al mismo tiempo la amortizacion y la desamortizacion; pretende á la vez que se vendan los bienes que hoy posee el clero, y le da facultad para adquirir otros nuevos. El Papa dice: «lo vendido, vendido; ya no tiene remedio; yo, en virtud de mi solicitud por España, concedo esto,» lo mismo que consentimos que las aguas de los rios obedezcan á la ley de la gravedad.

Pero dice Su Santidad: «aun voy mas allá, permito que los bienes del clero que no sirven para nada, se vendan. Y en cambio de esta benevolencia mia, es menester que se conceda á la Iglesia el derecho ilimitado de adquirir.» Y esto, por mas que pueda volver á amortizarse la mayor parte de nuestra riqueza, y venga á destruirse el gran principio conquistado por este siglo, y sin atender á que con esto se dice que lo hecho en virtud de nuestras leyes interiores necesitaba para su ratificacion la sancion del Papa, porque sin ella no podia tener estabilidad. ¡Qué humillacion, señores! ¡Qué ignominia!

Vienen despues de estos, tres párrafos relativos á la última insurreccion carlista y á la amnistía concedida con motivo á ella, y sobre estos, han oido tambien ya los señores diputados los brillantes discursos de los señores Olózaga y Rivero. No obstante, yo á mi vez diré tambien algunas palabras sobre ella

No hay duda, lo ha contestado el mismo señor ministro de la Gobernacion, que el conceder las amnistías corresponde á los cuerpos colegisladores. De ejemplos de esto está llena la historia de los tiempos antiguos y modernos, asi en la antigua república de Roma, como en la España goda, que solo se desmienten en las épocas que el absolutismo reasumiendo todos los poderes, el rey era la verdadera personificacion del Estado.

Pero de un modo ó de otro, ¿cuándo se conceden siempre las amnistías? Cuando ya no se puede hacer otra cosa que saber el crímen y castigarle: cuando se trata de conspiradores que han sido solo meros instrumentos y que por consiguiente no pueden dar noticias acerca del modo de evitar que en lo sucesivo se repita aquella conspiracion, ó de hombres importantes que han huido, que no pueden ser interrogados, y de los cuales tampoco se puede saber nada.

Pues ninguna de estas circunstancias hay en la que el gobierno acaba de conceder. Acababan de ser presos los conspiradores, podian decir el hilo de la trama, podia saberse cómo se habia cargado la mina que ha estado á punto de estallar, y sin embargo, esto no se ha hecho, y ha dejado libres á los que pudieran darnos los medios de prepararnos para lo sucesivo.

¡Ah, señores! estas amnistías se pagan, y ya que se ha traido á cuento el suceso desastroso de César, bueno será que se recuerde que en las llamas que quemaron la correspondencia de los amigos de Pompeyo, se fundó el puñal que habia despues de asesinarle.

Pero aun suponiendo que la amnistía debiera concederse, ¿ha habido en ella igualdad? Desde que fueron habidos los ex-infantes hasta que se les amnistió. ¿se ha acercado á ellos la justicia? Sí; pero no ha sido para que bajaran la cabeza ante las leyes, sino para todo lo contrario; para hacer que los jueces doblaran la cerviz ante los criminales.

Pero es verdad que no hace mucho nos decia un individuo de la comision:

«Era por eso improcedente someter esos prisioneros, como pretende el señor Olózaga, á ser juzgados con solemnidad ó sin ella por un tribunal; espectáculo que, reflexionándolo bien, aunque reclamado por muchos amantes de la monarquia, solo podia interesar á la democracia, á las parcialidades vecinas de la democracia, y á los que pública ó secretamente desean ver desprestigiada la dinastia.

En cuanto al decreto de amnistía, lejos de constituir usurpacion de las funciones legislativas, está dado en uso de la prerogativa que la Constitucion y la costumbre confieren á la Corona en todos los paises regidos por instituciones parecidas á las nuestras; creyendo yo, ademas, que en buenas ideas de gobierno, y en vista de las enseñanzas de la historia, no cabe exigir para el ejercicio de esta prerogativa el concurso de las Córtes.»

¿Cómo? ¿Una dinastia se desprestigia porque la ley siga su camino, porque la justicia tenga efecto? ¡Qué dinastia seria esa que no pudiera vivir con el aliento de la ley, que se ajara, no con el huracan violento que arranca de cuajo la encina secular, sino con la dulce brisa que meciendo el pétalo de la flor, le da vida y la embellece! No: lejos de reportar un mal la dinastia con esa causa, hubiera ganado, porque los rebeldes hubieran sido considerados espúreos y se les hubiera divorciado de la demas familia; y ahora, con el velo que ha echado el gobierno sobre este asunto, podrá haber quien crea que todos son unos.

Pero es singular, señores, lo que sucede aquí de muchos años á esta parte. Todos los gobiernos que se han sucedido, hasta con las mismas personas, han venido siempre castigando del modo mas cruel las tentativas hechas en favor de la libertad, y perdonando aquellas cuyas tendencias son retrógradas. Ya se citó ayer lo sucedido en Badajoz; yo no puedo olvidar los fusilamientos del Carral, ni lo acontecido en Logroño cuando la rebelion estaba vencida, cuando no habia nada que temer, y se fusiló á un desgraciado general y á dos hijos suyos, cuyo delito único era haber seguido á su padre, que ademas era su jefe.

Viene despues un párrafo en que el Congreso se propone examinar varias leyes. El discurso de la Corona no tenia este párrafo, y hacia muy bien el gobierno en no ponerle, porque no puede ni quiere traer esas leyes al Congreso, y por lo tanto, no debe prometer que la traerá. Y digo que no puede traerlas, porque hoy subsisten los motivos que han existido siempre para impedir esto, porque la mayoría está compuesta de elementos heterogéneos, que unos viven de realidades, y otros de engañosas ilusiones; y el dia en que una cuestion fundamental venga á deshacer las ilusiones de una parte, esa mayoría se deshará, y el gobierno quedará sin apoyo. Por eso no vendrán esas leyes y seguirá el municipio sin vida, la provincia sin existencia propia, la imprenta muda, y no solo sometida á la ley mas dura, sino mas barbaramente aplicada, porque este gobierno, señores, ha quitado de la ley de imprenta el único derecho que entre tantas cargas quedaba al escritor; el de optar por la recogida ó la denuncia.

Voy á concluir, señores, y lo haré definiendo esta situacion en tres palabras. La union liberal es en el esterior, *la nulidad*; en el interior, *el escepticismo político* y en todo *la casualidad* Pues bien, señores diputados; la nulidad en el interior conduce por lo menos al aislamiento; el escepticismo en el interior á la inmoralidad, y la casualidad, en todo, al caos. Aislamiento, inmoralidad, caos, hé aqui los recuerdos que va á dejar al pais la especie de amalgama que se llama *union liberal.*

El Sr. **LATORRE** (D. Luis.): El señor Sagasta ha leido un trozo del breve discurso que tuve la honra de pronunciar en la sesion del lúnes, y ha tomado acta de cierta proposicion que sentó en él en terminos mas ó menos absolutos.

Yo comencé declarando que la formacion de juicio para los hijos de don Cárlos, habia sido reclamada por hombres muy adictos al trono de Isabel II; hecha esta salvedad, añadí que reflexionando acerca de las consecuencias de ese juicio, tal espectáculo solo podia aprovechar á los adversarios de la dinastia. Y esta proposicion, cuya responsabilidad no es de la comision, ¿es tan aventurado como pretende S. S? Pues qué, entregar á un juez de primera instancia ó á otro tribunal, sea el que sea, á hombres rebeldes y enemigos, si, pero vástagos de la familia real, ¿es espectáculo que habia de redundar en honra y provecho de la dinastia.

Decia el señor Sagasta: «¡qué dinastias son esas cuyo prestigio es tan efímero!» ¿Pués qué han hecho otras dinastias cuando se han visto en casos de esta especie? ¿Que ejemplos nos ofrece en este punto la historia contemporánea de Europa? El gobierno de julio era un gobierno salido de un movimiento popular; acababa de escribir en su carta el principio de que todos los franceses eran iguales ante la ley; y sin embargo, ¿qué hizo aquel gobierno cuando la córte de Poitiers comenzó á conocer del levantamiento promovido por la duquesa de Berry? Suspender el curso de la justicia, dictando una ordenanza real que reservaba á las Cámaras acordar acerca de la suerte futura de la duquesa de Berry, sin perjuicio de que continuara su curso la causa formada á los demas cómplices comprometidos en la rebelion.

¿Qué hizo con Luis Napoleon despues de la tentativa de Strasburgo? Traerlo á Paris y embarcarlo para los Estados-Unidos, dejando á las Asisas de Strasburgo que juzgasen á los otros cómplices en la conspiracion. Pues si aquel monarca levantado hasta el trono por las masas de Paris, si aquel monarca que llevaba la palabra *igualdad* por lema de familia: si aquel monarca tan poco escrupuloso cuando se trataba de esterminar la rama primogénita; que espuso á una desventurada mujer á la vergüenza pública; si aquel monarca suspendió sin embargo el curso de la justicia, para que no se sentara en el banquillo de los criminales la que había llevado en sus estrañas á un nieto de Enrique IV y San Luis, ¿como habia de consentir semejante humillacion para su raza doña Isabel II, que reina por el derecho, por la tradicion, por la voluntad de cien generaciones, que es jefe de los Borbones de España, y custodio responsable ante el porvenir de la dignidad de su dinastia?

El juicio era impolítico, y legalmente hablando era inútil. Yo siento que la prensa y la tribuna hayan desconocido la verdadera condicion de los hijos de D. Cárlos, su condicion todavía mas dura y mas precaria que aquella en que se les ha colocado hasta ahora. Segun la doctrina aplicada en casos de esta especie por los hombres de gobierno mas eminentes y mas liberales de Europa, eran prisioneros de guerra, á quienes se fusila, si se quiere, pero á quienes no se juzga, porque.....

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor diputado, no puedo permitir que V. S. se estienda en esas consideraciones, teniendo solo la palabra para rectificar.

El Sr. **LATORRE**: Si el señor presidente mide con exactitud lo que á mi pudo dolerme la otra tarde abandonar el vastísimo campo que abria á mi contestacion el discurso del Sr. Olózaga, no dudo que me permitirá rectificar con alguna latitud. Digo, señores, que en el punto de vista jurídico en que yo me coloco, el juicio era legalmente innecesario porque...

El Sr. **PRESIDENTE**: Nadie siente mas que yo privarse del gusto de oir á S. S.; pero encargado de la fiel observancia del reglamento, no puedo permitir que continué hablando.

Tiene la palabra el Sr. Benedicto.

El Sr. **BENEDICTO**: Durante mi ausencia del salon, he sido aludido por el Sr. Sagasta, que ha puesto en duda la consecuencia de mis principios políticos. En el seno de mi pais, un soberano desden hubiera bastado á contestar al Sr. Sagasta, porque alli todos me conocen: aun aquí mismo, los diputados de tan distintos matices que han sido elegidos por mi provincia, saben cuál ha sido siempre la pauta de mi conducta.

Ha tomado pié la alusion de S. S. de que en un periódico que se publicaba en Valencia en 1857, al cual ha llamado el Sr. Sagasta neo-católico, y que bien se pudiera llamar católico viejo y aun liberal bajo ciertas formas, aparecieron algunos artículos mios sobre mejoras materiales de la provincia. No me ligaba, señores, con este periódico otra cosa que una buena amistad con su director; pero habiéndome pedido estos artículos, se los di. Pero en aquella misma ocasion en que se publicaban estos artículos sobre mejoras locales, ocurria una eleccion de ayuntamientos. ¿Y sabeis, señores diputados, qué eleccion era esta? ¿Creeis que era una eleccion que se hacia bajo influencias liberales, una eleccion libre al menos? Pues no; era la que se hacia bajo la influencia de aquellas famosísimas circulares, que yo no quiero calificar en este momento; pero que lo han sido ya en este sitio por oradores distinguidos con palabras duras que estan en la memoria de todos los señores diputados.

Como era de temer, aquellas circulares produjeron una eleccion en mi pais que yo no vacilo en llamar desastrosa, porque lo fué para la causa liberal, y ademas ocasionó una profunda division en los pueblos, no ya en los partidos políticos, sino en bandos locales llenos de furor y encono, que hasta perpetraron algun horroroso crímen. Entónces fué cuando, no ya como idea anti-liberal, sino como medio de contener la reaccion que se echaba encima, propuse en un artículo una combinacion, en la que entraban la suerte y la eleccion, tomando la idea de las leyes forales impregnadas de espíritu de libertad y de independencia, y de la doctrina que sostiene Montesquieu en su inmortal *Espíritu de las leyes.*

Sepa, pues, el Congreso la verdad toda entera, no á medias, y sepa tambien que la idea liberal me pertenece, no solo por conviccion, sino por herencia: cada reaccion que ha pesado sobre mi patria ha costado un mártir á mi familia, y en este momento me llena de angustia el penoso recuerdo de haber sido mi padre víctima de la reaccion de 1823.

El Sr. SAGASTA: Quede bien sentado que yo no he oscurecido la verdad de los hechos, y que el señor Benedicto escribió un proyecto defendiendo las insaculaciones en un periódico tan sumamente liberal, que lo dirigia nuestro compañero el Sr. Aparici y Guijarro.

En cuanto al Sr. Latorre, que me pregunta si quiero que se juzgue como á unos cualesquiera á los hijos de D. Cárlos, que le conteste el mismo señor presidente del Consejo de ministros.

El Sr. O'DONNELL (D. Enrique): Voy solamente á decir dos palabras. Siendo el único general que ha participado de la honra y de la gloria de la campaña de Africa que se sienta en estos bancos, voy á hacer simplemente una observacion al Sr. Sagasta, asi como tambien una aclaracion por lo que le pueda convenir.

Efectivamente, en Africa hubo necesidad de designar los cuerpos por órden numérico para las operaciones que habian de emprender; por tanto, allí como aquí, no conociamos mas que una unidad que era el ejército de Africa.

El Sr. SAGASTA: Debo hacer constar que no he hecho escepcion ninguna entre unos y otros cuerpos del ejército de Africa. Todos se han conducido bien y todos han merecido bien de la patria, todos han conquistado inmarcesible gloria. Pero, ó me he esplicado mal, ó S. S. no ha debido entenderme. Yo he citado el primer cuerpo de ejército porque estuvo solo en Africa antes de ir allí el resto del ejército, y he dicho que se encontró en circunstancias tan apuradas é insuperables, que á no ser por su valor y por su patriotismo, hubiera podido malograrse la empresa en cuya realizacion todos los cuerpos tomaron una parte gloriosa.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (duque de Tetuan): Habia renunciado á la palabra; pero ha concretado tanto el Sr. Sagasta el carga dirigido al general en jefe del ejército de Africa, que no puedo menos de levantarme á defenderme como general en jefe. No es exacto, no es verdad que el primer cuerpo de ejército haya estado comprometido de esa manera.

El primer cuerpo de ejército que destiné á las costas de Africa apoyando en la plaza de Ceuta ocupó las posiciones del Serrallo y las alturas de los reductos el dia de S. M. la reina, sin haber tenido mas que un herido y un contuso; pero sobre todo, para los que somos monárquicos para aquellos á quienes el dia de S. M. la reina es un gran dia de gala, como lo es para mí que soy monárquico constitucional, esos dias se han celebrado por el ejército, como celebró los del príncipe de Astúrias combatiendo á los enemigos, y no por eso se rebaja la honra del país, porque si corre sangre de los valientes, esa sangre hace crecer los laureles de la victoria.

¿Porque ha celebrado entonces el pueblo de Madrid y la nacion entera la batalla y toma de Tetuan? ¿No ha habido iluminaciones, festejos y un entusiasmo inmenso? Pues tambien habria corrido á torrentes la sangre para conseguir esos triunfos que se celebraban con tanto entusiasmo.

El general en jefe que mandó el ejército, tuvo toda la prevision necesaria, sabia las fuerzas que mandaba y donde las mandaba, y algo probará en favor suyo que en una campaña difícil, en un terreno tan montuoso con enemigos audaces conocedores del terreno, no haya habido ni una sola sorpresa, ni una derrota, ni un reves. Ahora se ha visto que en toda la campaña hemos tenido tan solo 16 prisioneros.

No quiero entrar en la cuestion: si algun otro señor diputado entra en la cuestion de la campaña aunque sea ageno de este lugar, yo contestaré cumplidamente á los cargos que se me hagan; pero diré una cosa, y la diré sin jactancia, porque ya he dicho antes de ahora que la gloria ha sido del ejército, no mia, que deseo para mi patria en todas las guerras que emprenda en lo sucesivo, tenga los reveses y las desgracias que ha tenido en la campaña de Africa.

Voy á decir dos palabras sobre otra cosa: se ha hecho uso, señores, de una palabra que yo he dicho. El señor Sagasta supone que dije que el nombre español se hallaba en el lodo. Yo he recorrido el *Diario de las Sesiones*, y he visto que dice *rebajado*. Pero al decir rebajado, me referia, señores, al nombre español en el estranjero, y esta era una verdad, que saben los señores diputados que se sientan aqui, y que saben todavia mas los que han estado en el estranjero, siendo testigos como yo del desden con que se nos trataba. ¿Cómo habia yo de decir que nuestra patria no era grande ¡Grande y muy grande, señores diputados, y los sucesos han venido y vendrán siempre á demostrarlo! Pero la verdad es que antes no se nos juzgaba como mereciamos en el estranjero, y despues de concluida la guerra de Africa, se nos juzga de una manera muy distinta.

Sobre la paz no tengo que decir al señor Sagasta mas que lo que dije ayer.

El señor Sagasta reconocerá que para hacer la paz entre dos que riñen, es menester que los dos la quieran debuena fé, los marroquíes no han querido la paz de buena fé hasta despues de la batalla de Vad-Rás.

El Sr. SAGASTA: No he querido decir que ese cuerpo se viera en un peligro inminente como el que ha supuesto S. S.

En cuanto á las disposiciones del señor general O'Donnell, no las he puesto tampoco en duda; pero creí que nadie debia subordinar las operaciones de una guerra á los dias del Calendario.

El Sr. APARICI; dos palabras para confirmar las del señor Benedicto, y para darle las gracias porque anticipadamente me han defendido contra el señor Sagasta.

La revista que yo tenia la honra de dirigir no era, segun S. S., *neo-católica*, sino *católica* y en ella se contenian principios verdaderamente liberales, entiendase bien, á la española, no á la francesa.

Ahora me falta rogar al señor Benedicto, cuya mano estrecho cordialmente, porque supongo en él corazon, y á quien admiro porque es innegable su clarísimo talento, que persuada á mi amigo el señor Posada Herrera de esta verdad, porque en algunas ocasiones no se ha manifestado dispuesto á creerla.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion que continuará mañana.

Se levanta la sesion.

Eran las seis menos cuarto.

MADRID 20 DE JUNIO.

(De La Correspondencia)

Hay ya noticias de la llegada á Tánger de nuestro representante, que ha sido recibido con toda solemnidad, habiendo saludado los fuertes de la plaza á la bandera española, y presentádose á bordo un alto funcionario para acompañar al señor Merri con una escolta de moros de rey.

Hé aquí el testo del despacho que ha comunicado esta noticia:

«La legacion de S. M. con Marruecos ha sido recibida en Tánger con todos los honores debidos. Despues del cambio de saludos entre los buques de guerra que acompañaban al encargado de Negocios de España y la plaza, se izó en la casa de España el pabellon español, que fué saludado por las baterías marroquíes con veintiun cañonazos.

Al acercarse á tierra el bote que conducia al encargado, la plaza hizo el saludo correspondiente. En la plaza esperaba á nuestro representante el bajá gobernador de Tánger acompañado del chabli, jefe de la guarnicion, de otras dos autoridades y de una guardia de moros de rey que, terminada la entrevista con el bajá, escoltó á nuestro representante hasta la legacion.

Además del personal de la legacion, acompañaron á nuestro representante en su entrada los comandantes y oficiales de los vapores Vasco Nuñez de Balboa y Leon.»

El famoso vapor mónstruo, el «Great Eastern,» despues de su largo descanso y de todas sus desgracias, compuesta ya su maquinaria y reparadas sus averías, salió el sábado anterior de Southampton para hacer una prueba final en el canal de la Mancha. En toda esta semana saldrá para Nueva-York, y se resolverá el gran esperimento científico, naval y mercantil que está pendiente de este viaje.

—Segun las últimas noticias, el cráter del Vesubio continuaba en plena actividad, acompañado de truenos y de la erupcion de piedras calientes. Los vapores de ácido hidroclórico eran tan abundantes y concentrados, que impedian aproximarse, y centenares de arroyos de lava correan incesantemente por la montaña abajo. Los cráteres pequeños parece que forman uno solo con el grande, el cual rebosa simpre lava. La corriente ha pasado mas allá de la antigua capa de 1,792, que engolfó la Torre del Greco y avanzó media milla en el mar.

DESPACHOS ESTRANJEROS.

Marsella 18.—Las correspondencias de Palermo anuncian que hoy debia celebrarse el sorteo de la quinta en Sicilia. Se estaban recojiendo caballos y objetos de equipo. El decreto está motivado en la necesidad de impulsar la guerra en interés de la unidad italiana. Se dice que asciende á 40,000 hombres el ejército de Garibaldi. Habia empezado la fundicion de cañones y se han distribuido picas á los voluntarios á quienes no alcanzaron los fusiles. El consejo de defensa habia recomendado que se conservaran las barricadas.

El arzobispo de Palermo ha visitado á Garibaldi, se cree que el plan de este es marchar contra Nápoles.

Lóndres 18.—Todos los comités revolucionarios de Sicilia, han reconocido ya la autoridad del dictador Garibaldi. Parece que Mazini ha querido probar fortuna y unirse á Garibaldi, pero el gobierno de Turin ha encontrado medio de impedirlo.

El correo de los Estados-Unidos trae la noticia de que un buque negrero con 500 negros, ha sido capturado cerca de las islas de Cabo Verde, y que en un mes esta es la tercera presa hecha por los Estados-Unidos.

Por lo que va sin firma,

P. J. GELABERT Y POL.

Palma.

Noticia de los cadáveres conducidos al cementerio en los dias siguientes.

Dia 22. Niños, 3.
Dia 23. Viudas, 1; Niñas, 1.
Dia 24. Niños, 2; Viudas, 2.

Por lo anterior,

P. J. GELABERT Y POL.

ESTADO *de los muertos y nacidos en la pasada semana en Palma, desde el domingo penúltimo hasta el sábado 23, ambos inclusive, con espresion de sus respectivas parroquias.*

	MUERTOS.									NACIDOS.	
	Casados.	Viudos.	Solteros.	Niños	Abortos.	Casadas.	Viudas.	Solteras.	Niñas	Varones	Hembras.
La Catedral	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	4
Parroquia de Santa Eulalia.	2	1	1	»	»	1	1	1	2	3	2
Idem de Santa Cruz	1	1	»	1	»	»	»	»	»	1	1
Idem de San Jaime	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1
Idem de San Miguel	1	»	»	1	»	»	2	»	1	»	2
Idem de San Nicolás	»	»	»	1	»	»	»	»	»	2	1
Hospital general	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»
Idem militar	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
San Magin: arrabal	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Total	4	2	1	3	»	1	4	1	3	8	11

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 22.

De Génova en 8 dias polabot, Paulita, de 69 toneladas, pat. Bernardo Cabrer, con 8 marineros y varios géneros.

De Alicante en 3 dias bergantin Lealtad, de 342 toneladas, cap. don José Casas, con 14 mar., un pasagero y lastre.

Dia 23.

De Iviza en un dia laud San Antonio, de 17 toneladas, pat. Bartolomé Esteva, con 4 marineros y trigo.

De Gandia en 2 dias idem Sangre, de 20 toneladas, patron Pablo Bosch, con 4 marineros y tomates.

De idem en idem idem San Pedro, de 13 toneladas, patron Bartolomé Matas, con 5 marineros é idem.

Dia 24.

De Bilbao en 27 dias bergantin Jabian, de 112 toneladas, cap. don José María Gomez con 7 marineros, trigo y hierro.

De Alicante en 2 dias laud Segunda Pamela, de 51 toneladas, pat. Bartolomé Felany, con 6 marineros, 2 pas., trigo y habas.

De Barcelona en 13 horas vapor Rey don Jaime II, de 332 ton., cap. don Miguel Morey, con 25 marineros, 116 pasageros, balija y efectos.

De Alicante en 2 dias laud San Antonio, de 73 toneladas, pat. Juan Garcias, con 7 marineros, 1 pas. y trigo.

De Santa Pola en idem goleta San Antonio, de 78 toneladas, pat. Miguel Pujol, con 4 marineros, 3 pasageros, esparteria y barrilla.

De Cartagena en 3 dias falucho de guerra español Lince, al mando del teniente de navio don Fulgencio Briant, en comision del servicio.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 21.

Para Argel laud Sangre, de 22 ton., pat. Antonio Simó, con 6 mar. y frutas.

Para idem idem San Antonio, de 33 ton., patron Miguel Roca, con 6 mar., un pas. é idem.

Para Iviza idem San José, de 19 ton., pat. Antonio Juan, con 4 mar. y carbon de piedra.

Dia 22.

Para Santander javeque Segunda Dolores, de 100 ton., pat. José Coll, con 7 marineros, 2 pasageros y lastre.

Para Alicante laud San Antonio, de 20 toneladas, pat. Mateo Esteva, con 7 marineros, 2 pasageros, leña y efectos.

Para Valencia idem Rosita, de 16 toneladas, patron Antonio Compañy, con 4 marineros, un pasayero, jabon é idem.

Para Tarragona idem Lealtad, de 40 toneladas, pat. Joaquin Martí, con 6 marineros, 11 pasageres, salvado y efectos.

Dia 23.

Para Tortosa laud Pepita, de 39 toneladas, patron Tomás Salamó, con 5 marineros, 4 pasageros, lastre y efectos.

Para Sevilla javeque Dolores, de 95 toneladas, pat. Bartolomé Alemañy, con 8 mar., 5 pasageros y lastre.

Para Altea laud Desamparados, de 21 toneladas, patron José Rosselló, con 3 marineros, 2 pasageros é idem.

Para Canarias polacra goleta Joven María, de 101 toneladas, pat. Miguel Mulet, con 8 mar., un pasagero, leña y efectos.

Para Santa Pola laud Cármen, de 19 toneladas, pat. Policarpio Cuallado, con 5 marineros y lastre.

Para Argel idem Sangre, de 53 ton., patrou Rafael Cerdá, con 8 mar. é idem.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTOS JUAN Y PABLO HERMANOS MARTIRES.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 33 ms.
Pónese.... á las ... 7 » 32 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 2 ms. 14 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del batallon fijo de Artillería, don Bartolomé Frontera.

Parada: el regimiento infantería de Gerona.

Hospital y provisiones: el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

SECCION DE ANUNCIOS.

¡POR CUATRO REALES!!!

EL ROMANCERO DE LA GUERRA DE AFRICA

Quedando agotada la primera remesa que de este precioso libro se dirigió para su venta á la imprenta de Gelabert, *Pas den Quint* núm. 74, se advierte á las personas que deseen adquirir tan patriótica publicacion, pueden dejar nota de su nombre y señas de su habitacion en la espresada imprenta, y se les servirá á domicilio tan luego como llegue la segunda remesa, que se espera el domingo próximo.

ÚTIL Á TODA CLASE DE PERSONAS.

PAPELES: comun, contínuo y á mano de diferentes calidades, tamaños y colores; de lujo, fantasía y capricho. Ondulado, Avarillado, Arabesco ó Muselina, Relieve, Estampado, Festonado, Floreado, Calado, Católico, Político, Orlado, Guarnecido, Canto dorado, Batonés, Cuadrícula, Rayado, Luto, etc. etc. de todos colores y tamaños para oficios, cartas particulares y de comercio, esquelas, felicitaciones etc. con sus correspondientes sobres, comunes, regulares, finos superiores, engomados, etc. etc. Para diferentes usos: Pintados, Chagrin, Marroquin, Moaré, Jaspe, Dorado, Plateado etc. Papel trasparente y de calcar, papel tela, idem marca mayor y marquilla para dibujos. Vitelas de papel contínuo y hechas à mano; papel secante ó chupon, de solfa, en piezas para planos, etc.

Gran surtido de otros articulos de escritorio, como carteras, tintas, lacres, obleas, arenillas, plumas, porta-plumas, corta-plumas ingleses superiores, tinteros y cuantos otros objetos emplean las personas que saben manejar poco ó mucho una pluma.

Vendense en la imprenta de Pedro José Gelabert, Pas d'en Quint, *número 74.*

Fábrica de pastas y semoleria

LA ESPERANZA

de los señores Femenia y Compañía, calle del Campo Santo, número 28.

Se espenden por mayor y menor toda clase de pastas para sopa, elaboradas con la mayor perfeccion y de superior calidad. Tambien se confeccionan los macarrones y cintas *(flochs)* con leche y huevos de esquisito gusto.

En este establecimiento hallarán los consumidores cuanto puedan apetecer referente al espresado ramo, pues su buen mecanismo, disposiciones locales y aventajada coleccion de moldes, le colocan hoy dia á la altura de los primeros de su clase *en* esta capital.

IMPORTANTE.

Mr. CARLOS MARESCOTTI, italiano, tiene el honor de anunciar á este público que en vista de la mucha aceptacion que han merecido sus trabajos ejecutados desde la clase mas económica y sencilla hasta los mas perfectos y costosos en los muchos techos de molduras de yeso que ha practicado, ha resuelto establecerse definitivamente en esta ciudad.

Las personas que tengan casas en construccion y deseen utilizarle, ó los que quieran restaurar, cambiar ó modificar, ya en todo ó ya en parte los techos de sus habitaciones, pueden avistarse con él en su casa habitacion, calle del Càrmen, número 79, bien persuadidos que no tendrán nada que desear en la economía y perfeccion de los trabajos que le encarguen.

«Advierte à los que tengan intencion de hacer alguna obra de esta clase que los techos yeso, lisos y sin molduras con un simple cordon y cornisa, resultan algo mas caros que los de tela que acostumbran ponerse en este pais, cuya circunstancia es digna de apreciarse.

GRAN PUBLICACION.

HISTORIA DE LA MUY NOBLE, MUY LEAL, CÍVICA Y CORONADA

VILLA DE MADRID.

Dedicada á S. A. R. el Príncipe de Asturias

POR

D. Antonio Campani y Mompalau.

Condiciones de la publicacion: Saldrá por entregas semanales de á dos pliegos de impresion en folio mayor, con viñetas intercaladas en el testo y magníficas láminas, tiradas aparte, dibujadas y estampadas por los mejores artistas españoles.

Precio de la suscricion: Se tiran dos magníficas ediciones; una á 20 rs. entrega, y la otra 12.

Puntos de suscricion en Palma: Escritorio público en los bajos de casa el marques del Reguer, entre el Mercado y el Borne.

El coste á que por suscricion tiene que cederse la obra anunciada, hoy que con tanta economía se alcanza toda publicacion, habla mas alto que nada respecto al mérito literario y artístico que debe encerrar la que anunciamos, y que segun noticias honrará la libreria, despacho ó bufete de toda persona instruida y de gusto.

LA IBERIA.

DIARIO LIBERAL FUNDADO Y DIRIGIDO POR DON PEDRO CALVO ASENSIO.

El mayor y mas barato de los periódicos de España.

PRECIO.—Mes 19 rs.—Trimestre 54 rs.—Semestre 102 rs.

A estos precios recibe el suscritor:

LA IBERIA GRANDE, que puede considerarse no solo como un periódico político, el de mayores dimensiones de España, que reasume el interes de todos los demas, sino como una enciclopedia de periódicos especiales de *administracion*, de *tribunales*, de *agricultura*, de *obras públicas*, de *religion*, de *ciencias médicas*, del *Ejército*, de *Marina*, de *Instruccion pública*, de *crítica*, de *teatros*, y de *modas* con un índice metódico de materias.

Un Diario de Cortes, que tal podrán llamarse las sesiones que publicamos.

Una Biblioteca Recreativa de obras amenas, que formará próximamente 200 páginas al mes.

Una Biblioteca Instructiva de conocimientos ùtiles que formará igual número de páginas.

Un Diario Oficial recopilacion de todos los avisos de las diferentes autoridades, con el cual baste para estar al corriente de cuanto convenga saber á las personas de negocios.

Un Diario Mercantil con todos los datos y noticias que puedan interesar al comercio.

Un Diario de Anuncios útil, agradable y basta necesario á las familias.

Un Alcance Autógrafo á las 10 de la noche, y que por sí solo cuesta 7 rs. al mes.

VIDRIOS PLANOS.

Los hay de todas dimensiones en la plaza de Cort, n.° 54.

El dueño del establecimiento, agradecido al público mallorquin, ofrece desde hoy una notable rebaja en dichos vidrios, tanto en los lisos como en los floreados y en los de colores, advirtiendo que á mas de la notable rebaja, á los que tomen por valor de cien reales se les concederá una bonificacion de un 6 por 100 siempre que efectuen los pagos al contado de las compras.

Iguales rebajas quedan concedidas en las canales y cañeras de hijoadelata y zinc, bajo las mismas condiciones.

LENCERIA.

En el establecimiento de dicho artículo situado plaza de Cort, esquina frente la Cárcel, acaba de recibirse un completo y variado surtido de:

HOLANDAS, irlandas de puro hilo, pañuelos batista blancos y con cenefas de colores, pecheras para camisa de hombre, lisas y bordadas, piqués blancos y colores, cuellos bordados blancos, de luto y medio luto para señora. Toallas, mantelerías y otros varios géneros, todos los cuales se espenderán á precios sumamente módicos.

Los que compren piezas enteras de lienzo se les hará una rebaja en el precio.

Tambien se venden en dicho establecimiento:

CAMISAS de hilo para hombre desde 34 reales una hasta la calidad mas superior y se cuida de la confeccion de las mismas á gusto del comprador.

Suscricion popularísima.

30 entregas á lo mas.—3 entregas cada semana.

¡¡¡8 grandes páginas en fólio 3 cuartos!!!

AVENTURAS

DE JOSE GARIBALDI,

POR

Alfredo Delvau, Jorge Sand y M. Leal y Madrigal.

Se suscribe en la imprenta de Gelabert, *Pas den Quint*, número 74.

Café del Rincon.

El mártes 26 del corriente se ejecutará la zarzuela en 2 actos,

EL TRAVIESO PACORRITO

Y

El Prior.

Letra de don Vicente Gomez Flores y música de don Rafael del Olmo.

Se presentará con el lujo y gran aparato que preceptúa su argumento y varios instrumentos combinados con el piano, acompañarán las piezas de canto, para darles el mejor efecto posible y con el fin de ofrecer, aunque pequeña, alguna agradable mejora, al apreciable público que se sirve asistir al Establecimiento.

A las 8 y 1/2.

CAPULLO.

En el escritorio público situado en el piso bajo de casa el señor marques del Reguer, esquina al Borne, entre este y el Mercado, se compra toda clase de capullo de seda del que resulta ahugereado despues de salida la paloma.

La Tutelar.

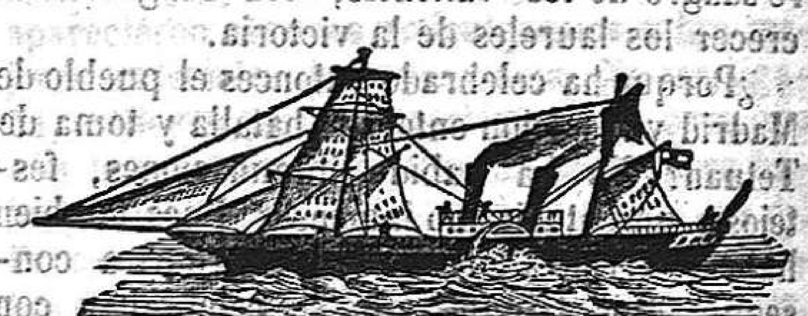
Existiendo en poder del Banquero de esta Compañía D. Gregorio Oliver, que vive en la travesía de la Cuesta de Ambrós á la den Donús número 9, los recibos de anualidad que vencen en 30 del presente mes de junio; se avisa á los suscritores, que deben pagar en esta época, no descuiden el mandar pagar y recoger los suyos respectivos en los dias no feriados desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

AVISO.

Se admitirán en esta imprenta algunos aprendices de cajista de 10 á 14 años de edad que sepan leer correctamente.

A los músicos.

Está para vender un bombo, de construccion sólida y moderna; muy poco usado y que reune todas las condiciones apetecibles en un instrumento de esta clase. En esta imprenta darán razon.



El vapor correo El Rey D. Jaime II *de la fuerza de 200 caballos, su capitan don Miguel Morey, saldrá de este puerto para el de* Barcelona *el miércoles 27 del actual á las cinco de la tarde con la correspondencia. Admite cargo y pasageros.*

Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 4.

POETAS DE LAS ISLAS BALEARES.

Tomo primero que contiene las

OBRAS RIMADAS

DE

RAMON LULL

escritas en idioma catalan—provenzal, publicadas por primera vez con un artículo biográfico, ilustraciones y variantes y seguidas de un glosario de voces anticuadas por

GERÓNIMO ROSSELLO.

Obra dedicada al Escmo. Sr. D. Rafael de Bustos y Castilla, marques de Corbera, ministro de Fomento, etc. Consta de unas 800 páginas en 4.° mayor y comprende las materias siguientes: —Biografía de Raimundo Lulio.—El Llanto de la Vírgen.—Las horas de la Vírgen.—Al Ser Supremo-El pecado de Adan.—La Vírgen María.—Rey glorioso.—Los cien nombres de Dios.—La Alquimia.—El Desconsuelo.—Canto de Raimundo.—Dictado de Raimundo.—Aplicacion del arte general.—La medicina del Pecado.—El Concilio.—La Conquista de Mallorca.—Glosario.

Véndese en la imprenta y libreria de Pedro José Gelabert, *Pas d'en Quint*, número 74, al precio de 50 rs. á la rústica.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

